



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

17 OCT 2019

VISTO:

el Expediente N° 0051107/2019 por el cual el Señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho, Dr. Jorge Edmundo Barbará eleva la propuesta de la Prof. Mgter. Alejandra Pérez Scalzi para la realización del Proyecto de Extensión "*La dimensión digital de la Ciudadanía, retos y nuevos abordajes desde el género*" a partir de noviembre de 2019 a diciembre de 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado Proyecto incluye actividades que buscan debatir sobre problemáticas afines al Derecho desde un punto de vista multidisciplinario.

Que el Proyecto tiene como objetivo fundamental generar, en el marco de la política de Extensión de la Facultad de Derecho, actividades de promoción, sensibilización y difusión de derechos, en las distintas áreas de conocimiento desde un enfoque interdisciplinario.

Que en el mismo se priorizarán las temáticas vinculadas a participación ciudadana, ambiente, políticas públicas desde la perspectiva de los derechos humanos y género.

Que el contenido de la actividad extensionista se implementará a través de talleres dirigidos a la comunidad.

Que estará a cargo de la Dirección del Proyecto la Prof. Mgter. Alejandra Pérez Scalzi, Codirectora la Profesora Silvia Corbalan, y el equipo de trabajo estará conformado por los docentes de esta casa de estudios el Dr. Daniel Gattas, y la Dra. María Teresa Piñeiro. Se contará con la colaboración de la Ab. Virginia Zuvick y los alumnos Sofia Cortiglia, Martina Aguirre, Paulina Santa Cruz, Rebeca Galeano, María Guerchunoff, Tomas Barros y Agustina Rossi.

Que por todo ello corresponde prestarle aprobación al Proyecto de Extensión a realizarse a partir de noviembre de 2019 a diciembre de 2020, convalidando la actividad a desarrollarse.

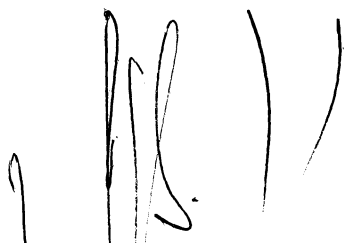
Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

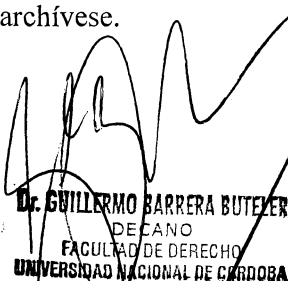
Art. 1: Aprobar el Proyecto de Extensión denominado *“La dimensión digital de la Ciudadanía, retos y nuevos abordajes desde el género”*, a realizarse a partir de noviembre de 2019 a diciembre de 2020, bajo la Dirección de la Prof. Mgter. Alejandra Pérez Scalzi, como Codirectora la Prof. Silvia Corbalan, un equipo de trabajo conformado por el Dr. Daniel Gattas, y la Dra. María Teresa Piñeiro, docentes de esta casa de estudio, y con la colaboración de la Ab. Virginia Zuvick y los alumnos Sofia Cortiglia, Martina Aguirre, Paulina Santa Cruz, Rebeca Galeano, María Guerchunoff, Tomas Barros y Agustina Rossi, actividad realizada a través de la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la expedición de los certificados correspondientes a la Directora, Codirectora y participantes del Proyecto.

Art. 3: Protocolícese, hágase saber y dese copia, pase a Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de ésta Facultad. Oportunamente archívese.


PROF. DR. JORGE E. BARBA
Secretario de Extensión y RRII
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

1239


Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA